



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

REF: Designación del comité de Selección CS 02/2023

En Lima, a los 17 días del mes de abril de 2023, siendo las 11:15 horas, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 02/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 para conducir el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 respecto a la "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto", a fin de verificar los documentos de admisibilidad de las ofertas.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, el segundo miembro del comité de selección procede a verificar en el portal SEACE el registro de participantes al procedimiento de selección, el cual es de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	RUC	POSTOR
1	10106525361	ESTRADA YAUYO JESSICA SILVIA
2	10413439634	MELGAR GAMBINI VICTOR JOSHUA
3	20601327393	ALL BUSINESS SELECT SOLUTIONS SAC
4	20608288075	MEWA SERVICIOS GENERALES S.A.C.

De los cuales solo ha presentado oferta el participante ESTRADA YAUYO JESSICA SILVIA, en ese sentido, luego de descargar la oferta presentada, el comité de selección verificó que la documentación ha sido presentada de acuerdo a la formalidad indicada en el numeral 1.6 del Capítulo I Etapas del Procedimiento de Selección de las bases integradas,; por lo que, se procederá a verificar si cumplen con lo solicitado en el numeral 2.2.1.1 Documentos de presentación obligatoria del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

➤ ESTRADA YAUYO JESSICA SILVIA: CUMPLE

- a) Anexo N° 1-Declaración jurada de datos del postor: **Cumple**
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta: **Cumple**
- c) Anexo N° 2-Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento: **Cumple**.
- d) Anexo N° 3-Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección: **Cumple**
- e) Anexo 4-Declaración jurada de plazo de entrega: **Cumple**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso: No aplica
- g) Anexo 6-Precio de la Oferta en soles: **Cumple**

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. **ADMITIR** la oferta presentada por el participante **ESTRADA YAUYO JESSICA SILVIA**
2. **Proceder con la evaluación de la oferta admitida** y de ser el caso continuar con los actos que correspondan al procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto".

Los miembros del Comité de Selección dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

SILVIA NEGRILLO RUBIO
Presidente Titular

JESÚS MARTÍNEZ CAUCHE
Primer Miembro Titular

HELEN COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF: Designación del comité de Selección CS 02/2023

En Lima, a los 17 días del mes de abril de 2023, siendo las 11:30 horas, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 02/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 para conducir el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 respecto a la "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto", a fin de evaluar la oferta presentada y admitida.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

EVALUACIÓN:

Visto el resultado de la admisibilidad de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a evaluar la oferta acorde a lo señalado en la sección específica de las bases integradas, de acuerdo con lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN:
PRECIO DE LA OFERTA: 100 puntos
BONIFICACIÓN MYPE: 5%

N°	POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE FINAL
1	JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO	S/ 144,000.00	100	-	100.00

Del precio ofertado, se tiene que éste se encuentra dentro del valor estimado determinado en el expediente de contratación.

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

- 1. ADMITIR la oferta económica del postor JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO.**
- 2. Proceder con la calificación de la oferta admitida en la Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto" el 18/04/2023.**

Los miembros del Comité de Selección dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

SILVIA NEGRILLO RUBIO
Presidente Titular

JESÚS MARTÍNEZ CAUCHE
Primer Miembro Titular

HELEN COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

ACTA DE CALIFICACION DE OFERTAS

REF: Designación del comité de Selección CS 02/2023

En Lima, a los 18 días del mes de abril de 2023, siendo las 10:10 horas, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 02/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 para conducir el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 respecto a la "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto", a fin de calificar la oferta presentada y admitida.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, estando a los acuerdos adoptados mediante acta de evaluación de ofertas, el presidente del comité de selección informa que se procederá con la calificación de la oferta presentada y admitida; en ese sentido, estando a que el comité de selección, cuenta entre sus miembros con dos integrantes con conocimiento técnico del requerimiento, se procederá a la evaluación integral de la documentación presentada para sustentar los requisitos de calificación señalados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases integradas.

➤ **JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO**

B. Capacidad Técnica y Profesional		
B.3 Calificaciones del personal clave		
A.1.1 Formación académica (1)	B.3.2 Capacitación (1)	B.4 Experiencia del personal clave
Requisitos: Especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género (1 persona) Titulo profesional de abogado/a	Requisitos: Especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género (1 persona) - Constancia de Curso o seminario o taller o certificado o diplomado en derechos humanos no menor a cien (100 horas) -Contar con constancia de curso o seminario o certificado o diplomado en enfoque de género y/o derechos de las mujeres y/o igualdad de género, no menor a cien (100 horas). -Contar con constancia de curso o seminario o taller o certificado o diplomado en gestión pública no menor a (24) veinticuatro horas. -Contar con constancia de curso o seminario o taller o certificado o diplomado en políticas públicas o planeamiento estratégico no menor a (40 horas).	Requisitos: Especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género (1 persona) Experiencia general de ocho (8) años como consultor/a y/o asesor/a y/o especialista en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres, enfoque de género y/o políticas publicas en el sector público o privado Experiencia específica de tres (3) en el sector público como consultoría/a y/o asesor/a y/o especialista en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres, enfoque de género y/o políticas públicas.
Cumple: Página 16 de su oferta presenta Título de Abogada, también ha sido consultado en la pagina de SUNEDU.	CUMPLE: Página 20 a 28 de su oferta	CUMPLE: Páginas 124-126,132, 141, 158, 163, 164, 165-166, 195-196, 205, 208-209 de su oferta

A razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1) El postor **JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO**, **CUMPLE** con los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 de las bases integradas del procedimiento de selección.
- 2) Proceder con el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección de acuerdo con lo establecido en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones.



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

Los miembros del Comité de Selección dan por concluida la presente sesión; procediendo a redactar la presente Acta, la misma que fue leída, aprobada y suscrita por los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.

.....
SILVIA NEGRILLO RUBIO
Presidente Titular

.....
JESÚS MARTÍNEZ CAUCHE
Primer Miembro Titular

.....
HELEN COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-1-2023-RE-2

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REF: Designación del comité de Selección CS 02/2023

En Lima, a los 18 días del mes de abril de 2023, siendo las 15:10 horas, se reunieron en las instalaciones de la Oficina de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores, los miembros del Comité de Selección designados mediante Designación del Comité de Selección CS 02/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 para conducir el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 respecto a la "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto", a fin de otorgar la buena pro del citado procedimiento.

Contando con el quórum reglamentario para sesionar y adoptar acuerdos validos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el Comité de Selección inicia sesión.

Acto seguido, a fin de proceder de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se otorga la buena pro conforme al siguiente detalle:

POSTOR	RUC	PUNTAJE PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA S/
JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO	10106525361	100	144,000.00

Por lo tanto, a razón de lo expuesto, los miembros del Comité de Selección toman los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección al postor JESSICA SILVIA ESTRADA YAUYO y registrar la misma en el SEACE.
2. El consentimiento de la Buena Pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° AS-SM-1-2023-RE-2 respecto a la "Contratación del servicio de un/a especialista en igualdad y transversalización del enfoque de género para la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto" se realizará según lo dispuesto en el numeral 64.3 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado.
3. Luego de publicado el consentimiento de la Buena Pro, conforme al numeral 5 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección remitirá el expediente de contratación a la Oficina de Logística para que asuma competencia en la ejecución de los actos destinados a la formalización del contrato, así como, realizar la inmediata verificación de la propuesta presentada por el postor ganador de la buena pro.

Los miembros del Comité de Selección señalan que no habiendo otro tema que tratar, se culmina la sesión y se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

SILVIA NEGRILLO RUBIO
Presidente Titular

JESÚS MARTÍNEZ CAUCHE
Primer Miembro Titular

HELEN COLAN HERMENEGILDO
Segundo Miembro Titular